



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE LA UNIÓN**

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 62/2016

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 188/2016

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1237

Señores: (799) JORGE NOEL MOLINA (SADFI: 5838) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 22-Sep-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 116/2016/06
	Lugar de entrega: PUERTO DE LA UNIÓN
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		6.2602	MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELECTRICOS	7,500.00000	7,500.00000
				Mantenimiento de generadores eléctricos: Incluye:		
				A) Suministro e instalación de 4 cargadores automáticos/flotante de baterías con tensión de alimentación de 100 a 277VAC, regimen de carga 3 Amp/H Salida a 27.6; MODELO: CH4624; NORMAS: UL Y cUL, MARCA: MCPHERSON.		
				B) Suministro e instalación de 1 cargador automatico/flotantes de batería con tensión de alimentación de 100 a 277 VAC salida VDC 13.8 carga de 5Amp/H, MODELO: CH4612; NORMAS UL Y cUL; MARCA: MCPHERSON; C) Calibración de válvulas de admisión y escape de motor 6BT, cambio de empaques de puntería e instalación de trampa de agua para generador modelo 125 DGDK.; D) Suministro e instalación de 3 tubos de abasto de combustible y 3 tubos de retorno de combustible de alta presión para generadores modelo 800DFHB; F) Suministro e Instalación de transferencia automática, para generadores modelo 125 DGDK de capacidad de 225 A 60Hz, tensión 480/277 VAC, 3 Fases + neutro + tierra con interruptores térmomagnéticos y accionamiento motorizado (se utilizara el gabinete existente)		
				MARCA ABB; GARANTÍA DE LOS EQUIPOS 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACION		

Sub Total US\$	7,500.00
IVA US\$	975.00
Total US\$	8,475.00

OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 21-Oct-2016